



CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Actividades artísticas, de entrenamiento y recreativas
FAMILIA PRODUCTIVA	Cultura, Entrenamiento y Recreación
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo “A” del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Interpretación musical
Código: R3390-4-005	Nivel formativo: Profesional
Créditos: 200	Número de horas: 3460
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Realizar la interpretación de obras musicales, de acuerdo con las necesidades expresivas individuales y colectivas.	1. Prepara el instrumento y/o la voz, de acuerdo con sus procedimientos técnicos y características específicas. 2. Realiza pruebas de funcionamiento del instrumento y/o de la voz, según procedimientos técnicos y características específicas. 3. Acondiciona el instrumento y/o la voz, según técnica de calentamiento. 4. Maneja la postura corporal, de acuerdo con técnicas de adaptación al instrumento. 5. Reproduce la obra musical, de acuerdo con técnicas de interpretación y considerando el estilo.
Unidad de competencia N.º 2 Dirigir la puesta en marcha de la obra del proyecto musical de acuerdo con su propia concepción, formatos y lenguajes específicos.	1. Estudia la obra musical, de acuerdo al tipo de agrupación a dirigir. 2. Realiza el montaje de la obra musical, de acuerdo con las características de la obra y formato musical. 3. Selecciona el formato instrumental, de acuerdo con el tipo de agrupación y obra musical. 4. Ubica el registro instrumental, de acuerdo con la técnica musical. 5. Realiza el balance musical, de acuerdo con el formato musical y procedimiento técnico correspondiente. 6. Realiza el ajuste de la pieza musical, según las técnicas estilísticas. 7. Ensaya la obra musical, de acuerdo con el estilo establecido y formato musical. 8. Realiza la dirección de la pieza musical, de acuerdo a las técnicas de dirección e interpretación. 9. Maneja gestos² en la conducción de grupos, según

² Conocida también como gética de dirección, usada por el director para conducir el grupo o interpretación de una obra musical.

	técnicas de dirección musical. 10. Verifica el desempeño de los músicos, de acuerdo con la obra musical.
Unidad de competencia N.º 3 Elaborar el proyecto musical, de acuerdo con el tipo de material sonoro a utilizar.	1. Selecciona las composiciones musicales, de acuerdo con el proyecto musical. 2. Define las características del producto musical, de acuerdo con las necesidades y presupuesto. 3. Orienta en la utilización de las nuevas tecnologías, de acuerdo con el producto musical. 4. Define la temática del producto musical, de acuerdo con el proyecto musical. 5. Programa actividades de acuerdo con el tipo de obra musical. 6. Selecciona el espacio de grabación o presentación, de acuerdo con la obra musical a producir. 7. Dirige la realización del producto musical, de acuerdo con requerimientos específicos. 8. Elabora el plan de las actividades, de acuerdo con la necesidad del cliente. 9. Asigna recursos al proyecto, de acuerdo con las actividades programadas.
Unidad de competencia N.º 4 Administrar los recursos³ requeridos, de acuerdo con el plan del proyecto musical.	1. Identifica los recursos, equipos y herramientas requeridas, de acuerdo con el plan del proyecto musical. 2. Entrega los recursos requeridos, de acuerdo con las especificaciones de realización de la obra. 3. Provee las herramientas o medios sonoros requeridos, de acuerdo con las características del proyecto musical a concretar. 4. Facilita la realización del proyecto musical en distintos medios de información sonora, analógicos y digitales, de acuerdo con el tipo de proyecto. 5. Articula al sector con los actores⁴ de acuerdo con la

³ Materiales y humanos

⁴ Establecer relaciones con organizaciones como: Estado, gremios, empresas

	dinámica del ámbito musical. 6. Realiza las coordinaciones logísticas de los recursos, de acuerdo con el proyecto musical.
Unidad de competencia N.º 5 Habilitar la exposición del producto musical, de acuerdo con el medio de comunicación y con el tipo de público.	1. Selecciona los medios de exposición del producto musical, según tipos de medios y plataformas. 2. Define los términos de negociación de la exposición del producto musical, de acuerdo con el tipo de producto. 3. Realiza actividades comerciales, de acuerdo con el tipo de producto y públicos. 4. Cierra contratos, de acuerdo con el tipo de producto y valor. 5. Programa eventos, de acuerdo con tipo de producto y valor.
Unidad de competencia N.º 6 Ejecutar campañas en los diferentes sectores del mercado musical de acuerdo con los objetivos del proyecto.	1. Maneja relaciones públicas con los medios, de acuerdo con los requerimientos del artista, imagen a proyectar y características del producto. 2. Organiza los contenidos en medios, de acuerdo con la imagen del artista y producto. 3. Realiza el seguimiento de las actividades de marketing y comunicación, de acuerdo con la imagen del artista y producto. 4. Realiza la evaluación de las actividades de marketing y comunicación, de acuerdo con la imagen del artista y producto. 5. Establece medidas correctivas y optimizaciones, de acuerdo con los resultados obtenidos. 6. Interactúa con los diferentes medios y sectores del mercado, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Título: Profesional en Interpretación musical

Grado académico: Bachiller